



LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN EL PROCESO DE SELECCIÓN DE TÉCNICO DE LA UNIDAD DE INNOVACIÓN ABIERTA, SUJETO A PROYECTO PARA LA UNIDAD DE INNOVACIÓN ABIERTA, CON REFERENCIA: 2021/072-UIA-TUIASP

Relación provisional de candidatos admitidos y excluidos en relación al puesto de TÉCNICO DE LA UNIDAD DE INNOVACIÓN ABIERTA SUJETO A PROYECTO con referencia: 2021/072-UIA-TUIASP convocado el 13 de enero de 2021 por el Centro Nacional de Hidrógeno:

DNI	Cumple requisitos	Resultado	Observaciones
08016778J	No	Excluido/a	D
50770174C	Si	Admitido/a	
75901474W	Si	Admitido/a	
Y7597674Y	No	Excluido/a	B
33959371D	No	Excluido/a	C
53850274Y	Si	Admitido/a	
53091030S	No	Excluido/a	A, C
70588217K	Si	Admitido/a	
06027372S	No	Excluido/a	D
05938625W	No	Excluido/a	B, C
03918535W	No	Excluido/a	B, C
12329722C	No	Excluido/a	D
70588431M	SI	Admitido/a	
11854655H	No	Excluido/a	B
53351297Z	Si	Admitido/a	
71219256D	No	Excluido/a	B, C
50982432B	Si	Admitido/a	
05936282M	No	Excluido/a	B
05937454G	Si	Admitido/a	
71720641V	No	Excluido/a	B
06278781B	No	Excluido/a	B, C
05936844S	No	Excluido/a	B
06271927B	Si	Admitido/a	
24399180K	Si	Admitido/a	



DNI	Cumple requisitos	Resultado	Observaciones
12409287M	No	Excluido/a	B
Y7729275R	No	Excluido/a	B, C
25597558F	No	Excluido/a	B
05691191W	Si	Admitido/a	
05929294D	Si	Admitido/a	
03917771-C	No	Excluido/a	D
05334329P	Si	Admitido/a	
01934726N	No	Excluido/a	C
05938870V	No	Excluido/a	B
06284901J	No	Excluido/a	B

A	No cumple formación
B	No cumple experiencia
C	No cumple idiomas
D	No certifica

Con fecha 8 de febrero se iniciará un plazo de tres días hábiles para reclamaciones y, en su caso, subsanación de errores, finalizando éste, el 10 de febrero de 2021 a las 23.59h. En caso de no formularse reclamación, el CNH2 elevará el listado provisional a definitivo y se procederá a su publicación en la página web del CNH2 (www.cnh2.es), indicando el lugar y las fechas de la segunda fase (la entrevista).

En el caso de existir reclamaciones, se deberán remitir por correo electrónico a rrhh@cnh2.es indicando en el asunto la referencia de la convocatoria a la que se presenta el candidato. Las reclamaciones deberán incluir la motivación y todas aquellas pruebas que fueran necesarias para justificarla. El Tribunal de Selección, resolverá, en el plazo máximo de 2 días hábiles siguientes a la finalización del plazo para subsanación de errores, procediendo a la publicación de la lista definitiva en la página web del CNH2 (www.cnh2.es). Junto con dicha lista se hará pública la fecha y lugar de realización de las entrevistas de todos los candidatos que hayan superado la primera fase.

Fdo.: Dr. Emilio Nieto Gallego.